



Grupo HERCARAZ
Servicios Especiales S.A.S. de C. V.

Cobiermo de
Teoloyucan
Trabajando Unidos
2020-2024



Anexo 5.- Formato CONAC

“Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas”.

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño y Orientación de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FISM-DF, Ejercicio Fiscal 2021.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:
01 de Junio del 2022

1.3 Fecha de término de la evaluación:
30 de Junio de 2022

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Christian Vargas Quijano
Unidad Administrativa: Tesorería Municipal de Teoloyucan.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) Ejercicio Fiscal 2021, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).



Grupo HERCARAZ

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.

**Cobiermo de
Teoloyucan**
Trabajando Unidos
2022-2024



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de evaluación contenida en los TDR está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el gobierno municipal. En ese sentido, esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los entes públicos municipales, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

- Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por el ente público ejecutor.
- Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Instancia Técnica de Evaluación, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
- Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se recopila información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.
- La evaluación contiene preguntas metodológicas agrupadas en cinco capítulos, de la siguiente manera:
 - Capítulo I. Características del Fondo. Incluye un resumen enfocado a las características del FISM-DF, que contempla la definición, justificación, área de enfoque beneficiaria y la ejecución del gasto. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y el Plan Municipal de Desarrollo 2019–2021 del Municipio de Teoloyucan, Estado de México; y analiza si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros Programas municipales, estatales y/o federales.
 - Capítulo II. Operación. Analiza la normatividad aplicable al FISM-DF, los lineamientos de operación, y los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local por parte del municipio de Teoloyucan para la entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque.
 - Capítulo III. Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.



Grupo HERCARAZ

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.

Cobierno de Teoloyucan
Trabajando Unidos
2022-2024



- Capítulo IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos.
- Capítulo V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Identifica si el FISMDF fue sujeto a evaluaciones externas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_ Otros X Específique:

Información financiera, contable, presupuestal, programática, reglamentos, manuales, comunicados de gobierno e Informes financieros con sus anexos, registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación conlleva la utilización de las siguientes técnicas de investigación:

Técnica de Investigación Documental: Mediante esta técnica los antecedentes son recopilados a través de documentos oficiales o de trabajo independientemente de cual sea su origen y durante el proceso de evaluación se retroalimentan las fuentes con aportaciones de los involucrados.

La Evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar el análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas en su caso y documentación pública.

Sin embargo de acuerdo con las necesidades de la información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se podrán programar y llevar a cabo reuniones de trabajo con los responsables de operar los recursos del programa y garantizar la calidad de la evaluación.

Las Respuesta de cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no a una "respuesta binaria" (Si o No) está justificada plenamente con las referencias correspondientes a las fuentes de información analizadas, mismas que están incorporadas a pie de página y como anexos.

Asimismo, la evaluación implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del Programa.



Grupo HERCARAZ
Servicios Especiales S.A.S. de C. V.



Gobierno de Teoloyucan
Trabajando Unidos
2022-2024

La evaluación también incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en cada uno de los capítulos de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad y oportunidad identificada.

La evaluación finalmente refiere un resumen ejecutivo fundamentado en el análisis de resultados, finalmente se enlistan recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del programa por parte del Municipio de Teoloyucan.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Respecto al cumplimiento de objetivos y metas establecidas para el FISM-DF 2021 de acuerdo con la normatividad aplicable, se destaca que se le dio cumplimiento a los siguientes indicadores:
- 1. Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FISM-DF, cumpliendo con la meta programada al 100%.
- 2. Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FISM-DF, cumpliendo de igual manera con el 100%.
- 3. Los 18 proyectos de obra se realizaron al 100% de acuerdo con la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- 4. Existe un cálculo para el avance de la meta, se desconoce bajo que parámetros se realiza, esto de acuerdo con el Informe definitivo 2021, carpeta indicadores.
- En el período 2021 se reportaron 7 y 11 dando un total de 18 proyectos, cumpliendo con el 100.00% de la meta programada sin modificaciones, correspondiente a los proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al 100.00% de la meta programada y 100% de proyectos complementarios registrados también registrados en la MIDS. Para la clasificación de "otros proyectos" no fueron planeadas metas, por tanto, no se le dio seguimiento.

- El uso del recurso del FISM-DF es y fue destinado a Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), así como a zonas con dos grados o más de rezago social, conforme a lo señalado al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS. Se identifica de manera superficial los procesos



Grupo HERCARAZ

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.



Gobierno de Teoloyucan
Trabajando Unidos
2022-2024

de la ministración, operación y ejecución del recurso federalizado de acuerdo con los manuales. Asimismo, la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

- En los documentos de control interno, no se observa un diagrama de flujos del proceso que es utilizado para el uso, destino, ejercicio y resultados del FISM-DF que fortalezca la gestión operativa por parte de los involucrados en la ejecución de los recursos, además que esté vinculado con la normatividad aplicable en su totalidad.
- No se cuenta con una estrategia de cobertura, así como una definición puntual y cuantificación de la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida). Aunado a lo anterior, está identificada la metodología para determinar la población potencial, objetivo y atendida, sin embargo, éstas no se encuentran cuantificadas.
- Se identifica una metodología para determinar la población potencial, objetivo y atendida del FISM-DF, la cual se encuentra armonizada con la normatividad aplicable, y apegada a los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); sin embargo, se necesita fortalecer la estrategia de cobertura para focalizar la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida de manera puntual.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los capítulos del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se identifica una justificación adecuada para la implementación del FISM-DF en el Municipio de Teoloyucan, así como el destino de los recursos con base en la normatividad aplicable. Además, está identificada una MIR a nivel Municipal donde se vincula la aplicación de los recursos del FISM-DF.
- El objetivo a nivel de Fin del FISM-DF contribuye con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2017- 2023 y el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.
- Los proyectos realizados con recursos del FISM- DF, están alineados con las características de aplicación señaladas en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.
- Están identificados documentos normativos para el seguimiento del proceso que opera la ministración de los recursos del FISM-DF en el municipio de Teoloyucan.
- Están identificados manuales de procedimiento, donde se describe el proceso para la planeación, programación, ejecución, seguimiento y entrega de proyectos con el fin de aumentar la eficacia y eficiencia; además, está identificada la estructura organizacional de los involucrados.



Grupo HERCARAZ

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.

Cobierno de Teoloyucan
Trabajando Unidos
2022-2024



- Existe una congruencia en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, los manuales de procedimientos y la normatividad aplicable, así como la definición de la población potencial y objetivo.

- La metodología para determinar la población potencial, objetivo y atendida del Fondo se encuentra alineada con la normatividad aplicable apegado a los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- Los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021, financiaron un total de 18 proyectos en el Municipio de Teoloyucan, los cuales se clasifican de manera correcta de acuerdo con los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, de los cuales 7 fueron de incidencia directa y 11 complementarios.

- Las metas programadas en la MIR Federal fueron cumplidas al 100%, debido a que los proyectos planeados fueron ejecutados en su totalidad

- Los recursos fueron aplicados de manera adecuada, ya que se muestra una congruencia con la documentación proporcionada por el Ente Ejecutor, se obtuvo un presupuesto devengado y pagado del 100%. Por lo anterior, fueron realizados 18 proyectos con una inversión con una inversión de \$14,709,413.23 (Catorce Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Trece Pesos 23/100 M.N.).

- Para el 2021 el costo promedio por beneficiarios fue de \$159,689.18 pesos, y es el ejercicio fiscal en el que se refleja un decremento en comparación a los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

2.2.2 Oportunidades:

- El recurso se transfirió en tiempo y forma a las entidades ejecutoras, es sumamente importante tener un parámetro que delimite la entrega del recurso, con el fin de ejecutar los proyectos con criterios de eficacia y eficiencia; para lo anterior, fue identificado un calendario y el respectivo monto asignado de los recursos del FISM-DF para cada municipio del Estado de México.

2.2.3 Debilidades:

- En los documentos de control interno, se observa un diagrama de flujos del proceso que es utilizado para el uso, destino, ejercicio y resultados del FISM-DF, el cual fortalece la gestión operativa por parte de los involucrados en la ejecución de los recursos, además que esté vinculado con la normatividad aplicable en su totalidad; sin embargo, no está integrado de manera oficial en el documento correspondiente.

- La estrategia de cobertura necesita precisión en la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, así como el horizonte a través del tiempo, ya que no fueron observados los elementos antes mencionado en el documento proporcionado por el Ente Ejecutor, además es necesario oficializarlo.



Grupo HERCARAZ

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.



Gobierno de Teoloyucan
Trabajando Unidos
2022-2024

2.2.4 Amenazas:

- Disminución de los recursos que reciba el municipio de Teoloyucan por el FORTAMUN.DF, por la caída de la recaudación federal participable a consecuencia de una rescisión o crisis económica.
- Que no se modifiquen los reportes del SRFT por parte de la SHCP.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Considerando, que el objetivo de Fin o impacto, expreso en la MIR del FISM-DF es Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o de que se encuentra en situación de pobreza extrema, así como el destino de los recursos y los beneficiarios señalado en la normatividad, se concluye que los objetivos del Fondo están alineados y se vinculan con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017–2023, y el Plan Municipal de Desarrollo 2019–2021 del Municipio de Teoloyucan, Estado de México.

De igual manera, dado que el FISM-DF cuenta con lineamientos generales de operación; que el Municipio de Teoloyucan cuenta con procesos documentados y procesos oficiales para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y monitoreo, así como con mecanismos para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con tales recursos; y que se cumple en tiempo y forma con la ministración de los recursos; se concluye que el Municipio de Teoloyucan cumple con la normatividad aplicable a la administración y operación de los recursos.

Asimismo y considerando, que según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la población potencial es la totalidad que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención; que la población objetivo es aquella que un programa tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad en su normatividad; y que la población atendida es la beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal; de acuerdo con la información analizada, se concluye que el FISM-DF cuenta con un mecanismo para determinar a la población, apegado a los criterios emitidos por CONEVAL y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); sin embargo.

El municipio de Teoloyucan necesita fortalecer el documento de la estrategia de cobertura para focalizar de mejor manera las acciones derivadas de la aplicación de los recursos del FISM-DF, y a su vez, establezca metas a mediano y largo plazo que permitan mejorar la planeación de bienes y servicios.



Grupo HERCARAZ

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.

**Cobismo de
Teoloyucan**

Trabajando Unidos
2022-2024



Cabe señalar que la estrategia de cobertura, tiene como línea base el ejercicio fiscal 2021, por tanto, en los próximos ejercicios fiscales deberán generarse situaciones de cambio observables a raíz del seguimiento de cobertura.

Con base en la documentación proporcionada por el Ente ejecutor del recurso del FISM-DF, así como la información recuperada de sitios oficiales, fue posible identificar que los proyectos realizados en el ejercicio 2021, se clasificaron de acuerdo con los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.

De igual manera, en los informes oficiales se reporta que, en el 2021, se reportaron 7 y 11, dando un total de 18 proyectos, cumpliendo con el 100.00% de la meta programada sin modificación correspondiente a los proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, y el 100.00% y 100% de la meta programada de los proyectos complementarios registrados en la MIDS.

Para los proyectos catalogados como “otros proyectos” no fueron planeadas metas, por tanto, no aplica el seguimiento.

Por último, considerando que se identificó documentación institucional que muestra el monitoreo y avance a las dos recomendaciones derivadas de la evaluación del FISM-DF, ejercicio fiscal 2021, enfocadas a mejorar la gestión vía Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se concluye que el Ente ejecutor definió los instrumentos pertinentes para poder llevar a cabo el proceso de mejora de la gestión.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia considerando los ASM:

1. Elaboración del Manual de Procedimientos en que se deberá Incorporar de manera oficializada el Diagrama de Flujo del “Proceso para el Uso, Destino, Ejercicio y Resultados del FISM-DF” lo anterior, con la intención de dar solidez a los controles internos.
2. Fortalecer la estrategia de cobertura respecto a la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida; el establecimiento de un horizonte a corto, mediano y largo plazo de la aplicación de los recursos del FISM-DF tomando como línea base el ejercicio fiscal 2021, y la oficialización del documento por lo Entes Ejecutores. Lo anterior, con el objeto de focalizar y optimizar la entrega los bienes y/o servicios para generar situaciones de cambio o mejora en el Municipio de Teoloyucan.
3. Actualización de los Manuales de Organización que Intervienen en el ejercicio del FISM-DF en el Municipio de Teoloyucan la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas.



Grupo HERCARAZ

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.

Gobierno de Teoloyucan

Trabajando Unidos
2022-2024



4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jhon Carera Ramirez
4.2 Cargo:	Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece:	GRUPO HERCARAZ SERVICIOS ESPECIALES S.A.S. DE C.V.
4.4 Principales colaboradores:	Abigail Ceron Moreno, Ulises González Arriola.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	asesoriayconsultoriahercaraz@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave larga):	5631455720
5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
5.2 Siglas:	FISM-DF.
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):	Municipio de Teoloyucan
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo):	
Nombre:	Blanca Estela Mendoza Choreño y Raquel Ramírez Guzmán
Unidad Administrativa:	Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar)	
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	



Grupo HRCARAZ

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.



**Gobierno de
Teoloyucan**
Trabajando Unidos
2022-2024

Tesorería Municipal de Teoloyucan

6.3 Costo total de la evaluación: \$69,600.00 (Sesenta y Nueve Mil Seiscientos pesos 00/100 m.n.)

6.4 Fuente de Financiamiento: 110101 Recursos Propios

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
<https://teoloyucan.gob.mx/transparencia/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://teoloyucan.gob.mx/transparencia/>

